



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 095

Diciembre 16 de 2016

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Universidad del Valle para la vigencia fiscal 2017"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Universidad cuenta con un nuevo *Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025* aprobado mediante Resolución del Consejo Superior No. 086 del 30 de octubre de 2015 y en él se establecen los referentes institucionales sobre los cuales la Universidad define su quehacer y promueve una visión de futuro, estratégica y prospectiva que a largo plazo contribuya al mejoramiento continuo de la Universidad, mediante la adopción de programas concretos para la puesta en marcha de las actividades estratégicas de la institución.

Que en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 se establecieron los Ejes Estratégicos, las estrategias y programas, que proporcionan un marco de acción tanto para el cumplimiento de la labor misional y el direccionamiento de la inversión durante los próximos diez años.

Que el Plan Programático aprobado mediante Resolución No. 099 del 18 de diciembre de 2015 del Consejo Superior, se convierte en la herramienta que permitirá orientar la inversión de acuerdo con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

Que el Consejo Superior mediante Resolución No. 029 del 24 de abril de 2016, aprobó las "*Orientaciones de política para la gestión universitaria del Rector designado para el período 2015 - 2019*".

Que mediante Resolución de Consejo Superior No. 086 del 04 de noviembre de 2016, se modifica la Resolución No. 099 del 18 de diciembre de 2015 del Consejo Superior ajustando el Plan Programático 2017-2020 de la Universidad del Valle de cuarenta y uno (41) programas a veintinueve (29) programas, los cuales direccionan el rumbo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los ejes institucionales y las actividades estratégicas de la Universidad.

Que el Plan Programático, el cual hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo de la institución 2015-2025, se materializará a través de Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad 2017-2020, y éste a su vez en Planes Operativos Anuales de Inversión.

Que el Acuerdo No. 010 del 11 de noviembre de 1997: *“Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Universidad del Valle”*, establece en su artículo No. 47 que la Rectoría con la colaboración de la Oficina de Planeación preparará el Plan Operativo Anual de Inversiones en el cual se deben incorporar la totalidad de los programas y proyectos de inversión que ejecutará la Universidad del Valle en la respectiva vigencia presupuestal, este Plan de Inversiones debe guardar concordancia con el plan financiero y con los planes de Inversión de mediano y largo plazo.

Que los proyectos son los elementos que traducen en acciones tangibles los lineamientos estratégicos establecidos en los programas del Plan Programático 2017-2020, los cuales se materializan a través del presupuesto de inversión y tienen como fuente de financiación los recursos de la Estampilla Pro -Universidad del Valle, los recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE o la fuente de recursos que la reemplace, los recursos propios de la institución, y los recursos de la Estampilla Pro - Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

Que conforme a las proyecciones contenidas en el Plan financiero 2017-2020 y a las metas e indicadores de resultado del Plan Programático 2017-2020, se elaboró el Plan Plurianual de Inversiones 2017-2020 y de él se desprende el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017.

Que el presupuesto de inversión para la vigencia 2017 asciende a \$77.230.182.908, de los cuales \$58.564.852.503, corresponden a la Estampilla Pro-Universidad del Valle, \$11.616.321.201 provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE o la fuente de recursos que la reemplace, \$5.626.689.845 provenientes de los recursos propios de la institución y \$1.422.319.359 millones provenientes de Estampilla Pro - Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

Que los recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle para la vigencia 2017 ascienden a \$58.564.852.503, de los cuales \$49.462.388.500 corresponden a la proyección del recaudo de conformidad con el



presupuesto de ingresos y gastos proyectado para la vigencia 2017 y \$9.102.464.003 a recursos de balance por concepto de superávit en el recaudo de la renta, certificado por la Contaduría General del Departamento de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas mediante documento 0053-SADE - 247883 de marzo 1 de 2016.

Que los recursos de la Estampilla Pro - Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia para la vigencia 2017 ascienden a \$1.422.319.359, de los cuales \$997.001.677 corresponden a la participación de la Universidad del Valle en el recaudo de la renta de conformidad con el presupuesto de ingresos y gastos proyectado para la vigencia 2017 y \$425.317.682 a recursos del balance de la vigencia 2015.

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017 ha sido elaborado con base en los perfiles de proyectos registrados por los responsables institucionales de los 29 programas y de conformidad con las proyecciones financieras contenidas en Plan Financiero 2017-2020 y en el presupuesto de ingresos y gastos de la institución proyectado para la vigencia 2017.

Que es necesario continuar el proceso de consolidación de la Universidad del Valle, como una institución estatal de alta calidad y excelencia, apoyándose para ello en el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, los cuales contemplan el fortalecimiento de una formación integral centrada en el estudiante, la dinamización de los procesos de investigación, de proyección social, regional e internacional, académicos y administrativos, la optimización de las plataformas tecnológicas, la transformación de la planta física, el fomento del bienestar universitario, la inclusión social para promover el desarrollo humano y la conformación de una planta profesoral con el más alto nivel académico, que lidere procesos de innovación pedagógica curricular, de investigación y de proyección a la comunidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017 por un monto de \$77.230.182.908 conducente a la ejecución de los 29 programas del Plan Programático 2017-2020 correspondiente a la vigencia 2017, distribuidos así:



| Programa | No. Proyectos | Proyecto | Fuente | Presupuest o Vigencia 2017 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| 1.1.1. Programa Institucional de Internacionalización | 1 | Posicionamiento, visibilidad y movilidad de la Universidad del Valle en el contexto de la investigación mundial | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$650,000,000 |
| | 2 | Internacionalización en Casa | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$600,000,000 |
| | 3 | Afianzamiento de las relaciones internacionales de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$350,000,000 |
| 1.2.1. Programa Institucional para la Promoción, la Formación y el Desarrollo Bilingüe y Multilingüe. | 4 | Fortalecimiento de competencias comunicativas en una segunda lengua en estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$350,000,000 |
| | 5 | Creación y puesta en marcha del Centro de Lenguas y Culturas (CLC) de la Universidad del Valle como polo cultural de la ciudad y la región | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$400,000,000 |
| 1.3.1. Programa de Comunicación Estratégica | 6 | Consolidación de las comunicaciones y visibilización de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$253,776,435 |
| 2.1.1. Programa Institucional de Egresados | 7 | Desarrollo de un sistema de información para la gestión de los egresados de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$100,000,000 |
| | 8 | Diseño de un modelo operativo por procesos para el Programa Institucional de Egresados de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$55,000,000 |

Amador

| | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| | 9 | Creación y fortalecimiento del observatorio laboral de egresados de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$100,000,000 |
| 2.2.1. Programa de Transformación de la Extensión y la Proyección Social | 10 | Creación del Sistema de Educación Continua | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$17,000,000 |
| | 11 | Creación y fortalecimiento de la unidad de gestión de proyectos para la extensión y la proyección social | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$270,000,000 |
| | 12 | Consolidar el Programa Institucional Emprendedores y la Red de Emprendimiento de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$60,000,000 |
| | 13 | Inversión con recursos propios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | Recursos Propios | \$68,900,000 |
| | 14 | Inversión con recursos propios de la Facultad de Humanidades | Recursos Propios | \$128,000,000 |
| | 15 | Inversión con recursos propios para adquisición de equipo de laboratorio , bienes varios y mejoramiento de la planta física de la Facultad de Salud | Recursos Propios | \$88,820,000 |
| | 2.2.2. Programa de Creación Artística, Creatividad, y Culturas | 16 | Diseño e implementación de la política cultural de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle |
| 2.2.3. Programa para el pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad | 17 | Fortalecimiento de la perspectiva de género, pluralidad y diversidad. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$118,000,000 |
| | 18 | Cultura institucional y atención a las comunidades étnicas | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$157,000,000 |

| | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| 2.3.1. Programa de Formación, Investigación e Intervención de la Universidad del Valle para la Construcción de Paz y Resolución de Conflictos | 19 | Fortalecimiento del Centro de Pensamiento para la Construcción de la Paz | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$60,751,582 |
| | 20 | Educación para la Cultura de Paz | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$47,314,316 |
| | 21 | Intervenciones para la construcción de la paz | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$56,777,179 |
| 2.4.1. Programa de Transformación del Sistema de Regionalización | 22 | Actualización tecnológica y mejoramiento de la dotación de espacios académicos y administrativos del Sistema de Regionalización | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,786,483,303 |
| | 23 | Estudios de pertinencia y diseño de nuevos programas académicos para el Sistema de Regionalización | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$240,000,000 |
| | 24 | Estudios para el fortalecimiento del Sistema de Regionalización | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$300,000,000 |
| | 25 | Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Sede Yumbo | Recursos Propios | \$28,000,000 |
| | 26 | Dotación de espacios académicos y administrativos de la Sede Palmira | Recursos Propios | \$113,825,599 |
| | 27 | Actualización tecnológica y mejoramiento de la dotación de espacios académicos y administrativos de la Sede Caicedonia | Recursos Propios | \$20,200,000 |
| | 28 | Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Sede Norte del Cauca | Recursos Propios | \$71,098,255 |

| | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| | 29 | Dotación y adecuación de la Sede Cartago | Recursos Propios | \$16,000,000 |
| | 30 | Dotación de espacios académicos y administrativos de la Sede Tuluá | Recursos Propios | \$144,000,000 |
| | 31 | Dotación de espacios académicos y administrativos de la Sede Zarzal | Recursos Propios | \$59,647,000 |
| | 32 | Dotación de espacios académicos y administrativos de la Sede Buga | Recursos Propios | \$30,000,000 |
| | 33 | Dotación de espacios académicos de la Sede Pacifico | Recursos Propios | \$68,380,000 |
| 2.5.1. Programa de Buen Gobierno Universitario | 34 | Diseño e implementación de un sistema para el seguimiento de la gestión y la rendición pública de cuentas de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$500,000,000 |
| | 35 | Diseño de una política institucional de participación de grupos de interés en instancias nacionales e internacionales de toma de decisiones de política pública. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$100,000,000 |
| | 36 | Fortalecimiento de estrategias y acciones orientadas a la inclusión, el compromiso medioambiental y la responsabilidad social universitaria | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$50,000,000 |
| 3.1.1. Programa Institucional de Política de Formación del Estudiante | | | Cree | \$1,621,064,316 |
| | 37 | Fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,978,935,684 |
| | 38 | Implementación de la Política Curricular | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,895,274,749 |

| | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| | 39 | Inversión con recursos propios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | Recursos Propios | \$60,505,167 |
| 3.2.1. Programa para Estimular la Investigación Inter, Transdisciplinaria e Interinstitucional y la Incorporación de los Resultados de la Investigación en los Procesos de Formación | 40 | Diseño e implementación del nuevo sistema de investigación de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$300,000,000 |
| | 41 | Desarrollo de agendas y programas de investigación inter-multi-trans disciplinares | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,000,000,000 |
| | 42 | Inversión con recursos propios para el apoyo en la formulación de proyectos de investigación, en la conformación de grupos de investigación y en la dotación y adecuación de espacios para la práctica investigativa de la Vicerrectoría de Investigaciones | Recursos Propios | \$2,600,000,000 |
| | 43 | Inversión con recursos propios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | Recursos Propios | \$24,000,000 |
| 3.3.1. Programa Institucional de Prácticas y Pasantías Estudiantiles para Mejorar los Procesos de Formación y de Empleabilidad de los Estudiantes | 44 | Mejoramiento del sistema de información SIDEX para introducir el perfil de prácticas estudiantiles | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$50,000,000 |
| | 45 | Seminario de preparación para la vida laboral de los estudiantes de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$15,000,000 |
| | 46 | Jornadas de empleabilidad para la vinculación de practicantes y egresados de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$10,000,000 |
| 3.4.1. Programa de Acreditación de Alta Calidad Nacional e Internacional | 47 | Fortalecimiento de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos a nivel nacional e internacional de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$2,335,000,000 |

Amador

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 3.5.1. Programa Institucional para el Éxito Académico y la Permanencia Estudiantil | 48 | Modernización tecnológica y sostenibilidad del servicio de Restaurante Universitario | Universidad Nacional y demás Universidades | \$1,422,319,359 |
| | 49 | Subsidio para estudiantes de escasos recursos económicos de la Universidad del Valle | Cree | \$1,068,469,311 |
| | 50 | Desarrollo de habilidades para la vida laboral y social de los estudiantes de pregrado de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$14,400,000 |
| 3.6.1. Programa Institucional Universidad Saludable, Discapacidad y Deportes | 51 | Implementación de la Política Institucional de Discapacidad. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$150,000,000 |
| | 52 | Diseño, gestión y aprobación de la Política de Universidad Saludable e implementación de las líneas de acción | Cree | \$600,327,574 |
| | 53 | Fortalecimiento de programas recreativos y deportivos en la comunidad universitaria. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$200,000,000 |
| | 54 | Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Servicio Médico y Odontológico. | Recursos Propios | \$100,000,000 |
| 3.6.2. Programa de Bienestar Profesoral | 55 | Mejoramiento de las condiciones de vida del profesorado de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$875,000,000 |
| 4.1.1. Programa de Transformación de la Gestión Administrativa y Académica | 56 | Desarrollo e implementación de sistemas de información para las diferentes unidades académico - administrativas | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,248,325,096 |
| | 57 | Dotación de muebles, equipos y asesorías para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$200,000,000 |

| | | | | |
|----------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| | 58 | Sostenimiento del Sistema Integral de Gestión de Calidad | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$220,000,000 |
| | 59 | Inversión con recursos propios para la adecuación y dotación de espacios de la Facultad de Artes Integradas | Recursos Propios | \$254,367,055 |
| | 60 | Dotación de muebles y equipos con recursos propios para el Instituto de Educación y Pedagogía | Recursos Propios | \$75,000,000 |
| | 61 | Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Rectoría y oficinas adscritas | Recursos Propios | \$77,126,750 |
| | 62 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación de la Vicerrectoría Académica y dependencias adscritas | Recursos Propios | \$359,601,465 |
| | 63 | Inversión con recursos propios de la Facultad de Humanidades | Recursos Propios | \$171,418,000 |
| | 64 | Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas | Recursos Propios | \$35,000,000 |
| | 65 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación de la Facultad de Ciencias de la Administración | Recursos Propios | \$40,000,000 |
| | 66 | Inversión con recursos propios para adquisición de equipo de laboratorio, bienes varios y mejoramiento de la planta física de la Facultad de Salud | Recursos Propios | \$564,920,000 |
| 4.2.1. Programa de Sostenibilidad Financiera | 67 | Implementación de un formato unificado para el cobro de la estampilla | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$154,293,864 |
| | 68 | Actualización del estudio actuarial | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$160,000,000 |

| | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| 4.3.1. Sistema de Información de la Gestión Ambiental de la Universidad del Valle | 69 | Sistema de gestión integral de residuos ordinarios y especiales en todas las sedes de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$331,755,380 |
| | 70 | Gestión ambiental de la Universidad del Valle. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$26,036,494 |
| | 71 | Manejo silvicultural de la flora de los campus de la Universidad del Valle. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$34,715,326 |
| 4.4.1. Programa Campus Sustentables y Sostenibles | 72 | Construcción de equipamientos para actividades académicas en las sedes de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$2,180,641,362 |
| | 73 | Equipamiento de bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$3,733,789,492 |
| | 74 | Construcción de espacio público e infraestructura física en las sedes de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,691,451,625 |
| | 75 | Mantenimiento y sostenibilidad de la planta física existente de las sedes de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$4,858,424,881 |
| | 76 | Estudios técnicos para desarrollar proyectos de construcción de las sedes de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$2,069,329,116 |
| | 77 | Mejoramiento físico y tecnológico de espacios académicos en la sede San Fernando. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$2,331,280,422 |
| | 78 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación de la Facultad de Ciencias de la Administración | Recursos Propios | \$77,000,000 |

| | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| 4.5.1. Programa para Fortalecer los Procesos de Innovación Educativa y Enriquecer las Distintas Modalidades de Docencia Integrando de Forma Eficaz y Amplia las TIC | 79 | Virtualización de programas académicos, cursos regulares y de extensión y recursos en la Universidad del Valle | Cree | \$758,760,000 |
| | 80 | Formación de competencias en TIC para la enseñanza y el aprendizaje | Cree | \$674,700,000 |
| | 81 | Implementación de un sistema de vigilancia tecnológica e innovación educativa | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$308,000,000 |
| | 82 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación de la Facultad de Ciencias de la Administración | Recursos Propios | \$31,770,000 |
| | 83 | Inversión con recursos propios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | Recursos Propios | \$2,559,567 |
| 4.6.1. Programa de Transformación de Infraestructura Tecnológica y Mejoramiento de la Conectividad | 84 | Sostenibilidad y actualización de los sistemas de información administrativos integrados en uso | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$680,727,273 |
| | 85 | Software para el apoyo de las actividades académicas | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$704,103,896 |
| | 86 | Modernización de los componentes de la infraestructura tecnológica requeridos para transportar la información institucional a través de la Red de datos | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,354,909,091 |
| | 87 | Modernización de equipos y accesorios que permiten la conexión a los sistemas de información y la red Internet | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$2,846,337,662 |
| | 88 | Actualización y fortalecimiento del sistema de almacenamiento, procesamiento y seguridad de la información Institucional, denominado nube institucional | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$3,350,337,662 |

Handwritten signature

| | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| | 89 | Actualización de equipos que permitan el ingreso a los sistemas de información y medios de comunicación a través de la Red Internet | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$409,558,442 |
| | 90 | Inversión con Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | Recursos Propios | \$55,050,987 |
| | 91 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario | Recursos Propios | \$36,000,000 |
| | 92 | Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas | Recursos Propios | \$37,000,000 |
| | 93 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación de la Facultad de Ciencias de la Administración | Recursos Propios | \$48,500,000 |
| 5.1.1. Programa de Desarrollo de la Carrera Profesional y Semillero Docente | 94 | Implementación de la política de cualificación docente y el desarrollo profesoral | Cree | \$6,893,000,000 |
| 5.1.2. Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento de Centros, Institutos y Observatorios | 95 | Apoyo a las iniciativas de los centros, institutos y observatorios para el desarrollo de sus planes estratégicos | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,100,000,000 |
| | 96 | Diseño e implementación de un modelo de sostenibilidad para centros, institutos y observatorios a partir de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$200,000,000 |
| 5.1.3. Programa de Sistema de Posgrados | 97 | Fortalecimiento a los posgrados en la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$246,665,297 |
| | 98 | Gestión del conocimiento y comunicación para el Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$93,010,937 |

| | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| | 99 | Desarrollo de nueva oferta de posgrados y aumento de cupos de los programas de posgrado en la Universidad del Valle | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$56,844,076 |
| 5.1.4. Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Laboratorios. | 100 | Diseño e implementación de un Sistema Institucional de Laboratorios | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$659,750,000 |
| | 101 | Gestión para lograr la acreditación de laboratorios | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$565,500,000 |
| | 102 | Apoyo institucional para la reposición y compra de equipos de laboratorio | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$942,500,000 |
| | 103 | Diseño e implementación de una estrategia institucional para el fomento a la apropiación social de la ciencia, la cultura y la tecnología | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$1,175,605,788 |
| 5.2.1. Programa de Fortalecer las Capacidades de Investigación, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación Artística | 104 | Desarrollo de una estrategia digital institucional para el fortalecimiento de las funciones misionales de la universidad y el mejoramiento de su posicionamiento en el ámbito global | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$862,110,911 |
| | 105 | Apoyo al desarrollo de capacidades para la investigación, la creación artística y la innovación | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$6,291,842,178 |
| | 106 | Inversión con recursos propios para adecuación y dotación del Instituto CISALVA | Recursos Propios | \$90,000,000 |
| | 107 | Apoyo operativo a los proyectos realizados por el Instituto de Prospectiva | Recursos Propios | \$50,000,000 |
| | | | | |

Handwritten signature

| | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| 5.3.1. Articulación del Sistema de Innovación y Emprendimiento desde la Relación Universidad-Empresa-Estado. | 108 | Articulación del sistema de innovación con el sistema de investigación para fortalecer transferencia de base tecnológica y fomentar el emprendimiento | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$782,324,622 |
| | 109 | Incrementar la capacidad de interacción con el entorno a través de la ciencia, tecnología e innovación y la producción artística y cultural para contribuir al desarrollo social y económico de la región. | Estampilla Pro-Universidad del Valle | \$373,968,363 |
| | | | Subtotal | \$77,230,182,908 |

ARTÍCULO 2°. Con el propósito de estructurar mejor la planeación, dinamizar las etapas de seguimiento y control y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión; los funcionarios responsables de los proyectos y las unidades ejecutoras participaran de manera activa en el desarrollo de las solicitudes de inversión, presentado de manera periódica informes de avance que den cuenta del estado de dichos proyectos y a su vez elaboraran los respectivos informes de cierre, una vez se haya concluido la etapa de ejecución.

ARTÍCULO 3°. El presupuesto de los proyectos podrá ser objeto de modificaciones, en virtud de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales y lineamientos de la institución, los cuales se encuentran contenidos al interior del Plan Programático 2017-2020; de acuerdo a lo anterior el Ordenador de Gasto de las diferentes fuentes de financiación, podrá realizar las modificaciones de presupuesto.

ARTÍCULO 4°. Con el propósito de consolidar la Universidad del Valle como una institución de educación superior de excelencia que responda a los lineamientos institucionales de afianzar una formación integral centrada en los estudiantes, fortalecer los procesos de investigación, proyección social y regional, mejorar de manera continua la gestión académica y administrativa, continuar con el fortalecimiento de la planta física y tecnológica de la institución, entre otros; el rector podrá mediante acto administrativo adicionar nuevos proyectos al Plan Operativo Anual de Inversiones, los cuales deben estar debidamente registrados, viabilizados y priorizados por el Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad.

ARTÍCULO 5°. Facultar al rector para incorporar al Plan Operativo Anual de Inversiones, mediante acto administrativo las reservas presupuestales, los recursos del balance y los saldos iniciales que resulten producto del cierre de la vigencia fiscal 2016, correspondiente a las fuentes de recursos Estampilla Pro-Universidad del Valle, Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, recursos propios de la institución y recursos provenientes de Estampilla Pro - Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 16 días de diciembre de 2016, en el Despacho de la Gobernadora.

La Presidenta,


DILLIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento
del Valle del Cauca


LUIS CARLOS CATILLO GÓMEZ
Secretario General